



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN
DECANATURA**

**RESOLUCIÓN 077 DE 2025
(18 de Febrero de 2025)**

"Por la cual se declara un cargo desierto para el Concurso Profesorado FIA 2024 de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA -SEDE PALMIRA**

En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 123 de 2013 adoptó el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, y en su Artículo 8 establece que la vinculación a la planta de personal académico se hará mediante concurso profesoral abierto y público o por reingreso, facultando al Consejo Académico para reglamentar los concursos profesorales.
2. Que mediante el Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico se reglamentan los Concursos Profesorales para la provisión de cargos de la Carrera Profesorado Universitaria en la Universidad Nacional de Colombia, y en su Artículo 1 establece que los concursos profesorales, abiertos y públicos, tienen por objeto la provisión de cargos de la planta docente de la Universidad Nacional de Colombia.
3. Que el Artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, determina que los concursos profesorales son convocados por los Decanos de las Facultades, los Directores de los Institutos de Investigación de sede o los Directores de las sedes de presencia nacional previa verificación de la disponibilidad de cargos. Así mismo, delega las obligaciones, responsabilidades y actividades relacionadas con los concursos profesorales a diferentes autoridades y dependencias de la Universidad Nacional de Colombia.
4. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Administración, atendiendo lo reglamentado por el Consejo Académico en el numeral 9 del artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013, en sesión ordinaria No. 05 del 12 de marzo de 2024, avaló la convocatoria a concurso profesoral, estudió y aprobó por mayoría los cargos a convocar.

5. Que con fundamento en los citados Acuerdos, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira expidió la Resolución N° 378 del 21 de junio de 2024, convocando el Concurso Profesoral FIA 2024 para cinco (5) cargos docentes en dedicación de Tiempo completo y siete (7) cargos docentes en dedicación Cátedra 0.7.
6. Que mediante Resolución 755 de 2024, se modificó parcialmente la Resolución 378 del 21 de junio 2024 modificada parcialmente por la Resolución 455 de 2024 "Por la cual se convoca a Concurso Profesoral FIA 2024 para proveer cargos docentes en diferentes dedicaciones para la Facultad de Ingeniería y Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira".
7. Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 7 de la Resolución 378 de 2024, una vez concluida la etapa de verificación de requisitos mínimos y publicada la lista de aspirantes admitidos, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración expedirá resolución de declaratoria de perfiles desiertos en caso de que los haya, con el propósito de dar inicio a una nueva convocatoria para éstos.
8. Que mediante Resolución 040 de 2025, se publicó la resolución definitiva en la que se designaron ganadores y se establece la lista de elegibles para el Concurso Profesoral FIA 2024 para proveer cargos docentes en diferentes dedicaciones, para la Facultad de Ingeniería y Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.
9. Que una vez concluidas todas las etapas del Concurso Profesoral FIA 2024, para el siguiente perfil ningún concursante cumplió con los requisitos mínimos y documentos obligatorios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 378 de 2024, motivo por el cual debe declararse desierto:
 - Perfil EC1 - área de desempeño Economía, departamento de Ciencias Sociales

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

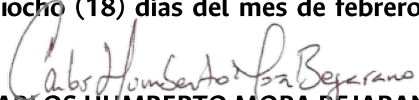
ARTÍCULO 1. Declarar desierto el siguiente cargo del Concurso Profesoral FIA 2024, para docentes en dedicación tiempo completo de la Facultad de Ingeniería y Administración sede Palmira:

PERFIL	EC1
AUTORIDAD CONVOCANTE	Facultad de Ingeniería y Administración
UNIDAD ACADÉMICA BÁSICA	Departamento de Ciencias Sociales
CARGOS CONVOCADOS	Uno (1)
DEDICACIÓN	Tiempo Completo (40 horas de actividad académica semanal)
ÁREA DE DESEMPEÑO	Economía

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deberá ser publicada en la página web del Concurso Profesoral FIA 2024 <http://concursofia.palmira.unal.edu.co>.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


CARLOS HUMBERTO MORA BEJARANO
 Decano